



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza recorrido por calles de la comuna.

TREHUACO, 29 OCT 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 491

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna Trehuaco, de fecha 27.10.2021
- 2.- Que la comuna de Trehuaco se encuentra en Fase 4 del Plan Paso a Paso, del Ministerio de Salud.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** el siguiente recorrido por calles de la comuna, a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna de Trehuaco, el dia domingo 31 de octubre del presente año a partir de las 10:30 hrs, con motivo de;

Desfile Conmemoración día Internacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes
Recorrido Población Hernán Brañas, calles; La Palmera, Las Araucarias , Los Batros.

- 2.- La Institución antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y proteger la salud de las personas asistentes.
- 3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVENSE.



VLP/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:
- Organización/Carabineros de Trehuaco/ Oficina Transparencia/ Archivo.